

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑÍA SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2017, a las 11h00, en el domicilio de la compañía en la Av. República de El Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, del cantón Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	PATRICK FRANCIS ORLANDO	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 1
2	SUGAR LATAM LLC	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 9.999
Total:			\$ 10.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Javier Jaramillo Troya, y actúa como Secretario de la Junta el señor Camilo Muriel Bedoya.

El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e informe de auditoría externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio



económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e informe de auditoría externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario y por el auditor externo AUDITRICONT CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales son conocidos por los presentes.

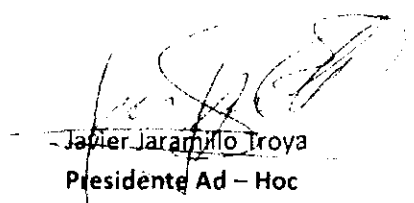
Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que el resultado integral del ejercicio económico del año 2016 refleja una pérdida de US\$56,513, por lo que no hay lugar a reparto de dividendos.

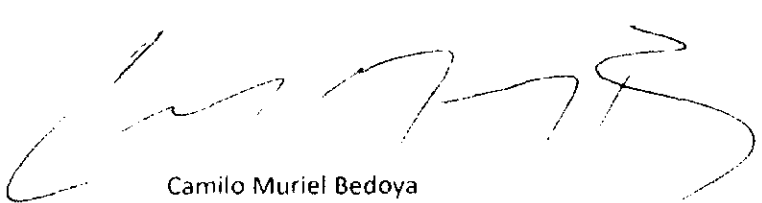
Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, efecto para el cual propone al señor CPA Sigfrido Narváez Gallardo, y como auditor externo, a la compañía AUDITRICONT CIA. LTDA. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:30.

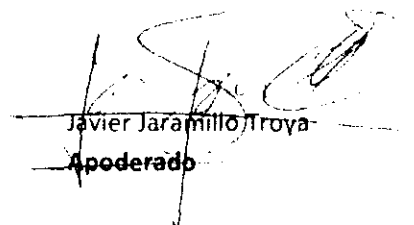


Javier Jaramillo Troya
Presidente Ad - Hoc



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad - Hoc

Por **PATRICK FRANCIS ORLANDO**; y
SUGAR LATAM LLC



Javier Jaramillo Troya
Apoderado

